"Año del centenario de la Epopeya Nacional 1870"

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPUBLICA del PARAGUAY
SECRETARIA de la FUNCION PUBLICA

Resolución N° 0228/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 ID N° 349.984 LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SERVIDORES SICCA". PLURIANUAL. SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 30 de octubre de 2018

Visto: *La Nota SFP/DGAF/DOC N° 129/2018, de fecha 03 de septiembre de 2018, remitida por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, en la que informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado "Mantenimiento y Reparación de Servidores SICCA" - Plurianual, Segundo Llamado, para la Secretaría de la Función Pública, durante los Ejercicios Fiscales 2018/2019; y.*

Considerando: *Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC N° 349.984, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 14 de septiembre del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres N° 18/2018, donde consta que se presentaron las siguientes firmas: NETLOGIC S.R.L., ITCS S.A., N&B IMPORT-EXPORT de Blas González, COMPUSAVER S.A., J&M SERVICIOS de José Ojeda Duarte.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública, conforme al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

ES COPIA FIEL

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPUBLICA del PARAGUAY
SECRETARIA de la FUNCIÓN PUBLICA

Resolución N° 0228/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 ID N° 349.984 LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SERVIDORES SICCA". PLURIANUAL. SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que la Resolución DNCP N° 411/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la firma J&M SERVICIOS de José Carlos Ojeda Duarte, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación correspondiente al Llamado de "Mantenimiento y Reparación de Servidores SICCA" - Plurianual. Segundo Llamado, ID 349.984, por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicadas al presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Contratación Directa N° 08/2018, correspondiente al llamado de "Mantenimiento y Reparación de Servidores SICCA"- Plurianual. Segundo Llamado, con ID 349.984; a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación.

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

Por lo tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

"Año del Centenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 0228/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 ID N° 349.984 LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SERVIDORES SICCA". PLURIANUAL. SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

La Ministra Secretaria Ejecutiva de la
Secretaría de la Función Pública

Resuelve:

Artículo 1º *Adjudicar el llamado de "Mantenimiento y Reparación de Servidores SICCA" –Plurianual. Segundo Llamado, a la firma J&M SERVICIOS GENERALES de José Carlos Ojeda Duarte con RUC N° 2.485.670-3 por la modalidad de Contratación Directa N° 08/2018 a través de un contrato abierto, con un monto mínimo de 6.000.000 (guaraníes: seis millones) y un monto máximo de 12.000.000 (guaraníes: doce millones), IVA Incluido.*

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y el pago en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparaciones", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 3º *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.*

Artículo 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ES COPIA FIEL

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública